

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4317**     *DESATRANCOS TC, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 70/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Julián Buduroi, contra Desatrancos TC, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16/1/2012 por importe de 2.124,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011280-1